



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 SET. 1987

Expte. N° 032/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 297-87 del 4 de Junio último por / la que se dispone prorrogar las designaciones interinas de personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1 de Junio hasta el 31 de / Agosto de 1987; teniendo en cuenta los pedidos formulados por las dependencias correspondientes sobre la necesidad de prorrogarse esos servicios y / atento a que existe crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar a los mismos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal para continuar desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 13, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Setiembre y hasta / el 31 de Diciembre del año en curso:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Valentín MARTINEZ
- Primitivo BAUTISTA
- Juan Cancio SANCHEZ
- Felipe TEJERINA
- José Salvador GANGI
- Pedro Demetrio QUISPE.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- Rafael Edilio DOMINGUEZ.

ARTICULO 2°.- Afectar el presente gasto en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 485 - 87